

**FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO**

Se considerará formalizado el Pedido cuando SAMES Ibérica S.A.U. haya acusado recibo por escrito del pedido que el comprador debe cursar, también por escrito. Si hubiese observaciones u objeciones en el acuse de recibo, el pedido no se considerará firme hasta que las mismashayan sido aclaradas por el comprador.

**CONDICIONES DE ENVÍO**

Los precios se entienden en Euros, impuestos excluidos, a portes pagados para España peninsular y con embalajes incluidos a partir de 250,00 € netos. Los pedidos de material SAMES cuyo importe neto sea inferior a 250 € serán remitidos con un incremento de 50,00 € en concepto de gastos fijos de envío. Las demandas URGENTES o cuando se especifique una agencia de transportes en particular, los portes serán a cargo del comprador, siendo aconsejable confirmar el valor del transporte cuando el envío se realice desde nuestro almacén principal en Francia. Estas Condiciones se refieren al material para extrusión, pintura y aire comprimido en su vertiente de conjuntos, accesorios y material de recambio. Para el material de instalaciones, los portes y embalajes, serán siempre a cargo del comprador.

**PLAZO DE ENTREGA**

El plazo de entrega acordado se entiende para material entregado en nuestro almacén Central de L'Hospitalet, salvo que se haya convenido expresamente otro lugar y empezará a contarse a partir de la fecha de aceptación del pedido mediante la Confirmación de Pedido de SAMES Ibérica, S.A.U. por escrito. La superación de los períodos de entrega, en ningún caso, pueden dar lugar a daños, cancelación de pedidos en curso, o la falta de pago de facturas pendientes. En el caso de no recogida de los materiales por parte del cliente dentro de cuarenta y ocho (48) horas, por parte del Proveedor se puede facturar un coste de almacenamiento del 0,1% por día natural de retraso.

**ENTREGA Y TRANSPORTE**

Nuestras mercancías, incluso aquellas que viajan a portes pagados, FOB ó CIF son a cuenta y riesgo del destinatario. Son a cargo del destinatario las acciones contra el transportista, en caso de roturas ocurridas durante el transporte. Ninguna cláusula adicional puede derogar esta regla.

**DEVOLUCIONES**

Cualquier devolución de los materiales debe ser objeto de un acuerdo escrito del Proveedor, los costes y los riesgos de la devolución quedará bajo la responsabilidad del cliente. Cualquier devolución de materiales, a iniciativa del cliente implica un cargo administrativo de veinticinco (25) € sin IVA, así como la aplicación de una deducción del veinte (20)% sobre el precio de venta, sujeto a la recepción y aceptación del material no utilizado y en su embalaje original. Cualquier envío que se haga sin el consentimiento previo y expreso del Proveedor no dará lugar a ningún reembolso o crédito.

**PRECIOS**

Los precios válidos serán los indicados en nuestra confirmación de pedido. En los precios de Tarifa la validez será 10 días. En los precios de instalaciones específicas o especiales la validez será de 30 días.

**CONDICIONES DE PAGO**

Los pagos se efectuarán al contado, en el domicilio de SAMES Ibérica S.A.U. de L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona. Las mercancías son propiedad de SAMES Ibérica S.A.U. hasta el pago integral de las mismas. Las letras de cambio, pagos diferidos y todas aquellas modalidades de pago que podamos acordar, no derogar en absoluto el apartado anterior.

**MONTAJE**

Las condiciones de montaje, estarán indicadas en hojas separadas y anexas al Pedido, formando parte integrante del mismo.

**REVISIONES DE PRECIOS**

Independientemente de la aceptación de común acuerdo, de fórmulas de revisión de precios, se entiende que toda disposición de carácter oficial que afecte a la obtención de nuestro precio de coste, dará lugar a la revisión del precio de venta contratado y a la reconsideración de los parámetros que intervengan en la fórmula de revisión si la hubiere.

**GARANTÍA**

El Proveedor otorga una garantía contractual con el cliente por un período de doce (12) meses a partir de la notificación de suministro, siempre que el cumplimiento de las condiciones de uso indicados en los manuales de usuario o avisos técnicos. Se llevará a cabo, una solicitud de garantía por escrito que debe definir con precisión cuál es el mal funcionamiento del material; el material defectuoso o piezas deben unirse a la solicitud. También debe ser parte de la solicitud, una copia de las condiciones de la compra por parte del cliente al proveedor.

El Proveedor se reserva el derecho de aceptar o rechazar la ejecución de la garantía hasta después del análisis del material "defectuosos". La garantía dada por el proveedor se limita a la sustitución del material en su totalidad o la sustitución parcial del componente defectuoso. El proveedor sólo asume el coste de las piezas necesarias para reemplazar el material defectuoso.

El envío del material desde el cliente hasta SAMES Ibérica S.A.U. será siempre a portes pagados por el propio cliente.

Por parte del Proveedor no se aceptará como garantía:

- Los defectos y deterioros que resulten de una acumulación anormal y / o que las condiciones de almacenamiento en las instalaciones del cliente o del mantenimiento o uso del material que no cumplan con las normativas técnicas, o que no cumpla con las instrucciones que se recomiendan en el manual del usuario de cada producto,
- Los defectos y deterioros resultantes de piezas de repuesto que no fueron aprobados por el Proveedor o que han sido modificados por el cliente,
- Los daños resultantes de la negligencia o falta de supervisión por parte del Cliente,
- En caso de desgaste normal del material y / o de sus componentes o en caso de deterioro o accidente que resulte de una defectuosa y / o uso anormal del mismo.

**USO DE MATERIALES**

Todos los materiales cumplen con la normativa vigente. El cliente debe cumplir imperativamente con todas las normas de seguridad e instrucciones del Manual de instrucciones de cada material. Cualquier instalación de equipos para el tratamiento de superficies, para el cual el Proveedor renuncia a toda responsabilidad, será considerado para ser hecho para el beneficio del acuerdo concedido con el cliente. Durante el montaje de una instalación, la demostración, trabajos llevados a cabo fuera de las instalaciones del Proveedor por agentes de este último, estos agentes se consideran estar bajo la autoridad del usuario final. Como resultado, la responsabilidad civil del usuario final queda subrogado a uno de los proveedores en cuanto a la conducción de las obras y de sus consecuencias. En caso de que ocurra un accidente en cualquier momento y por cualquier motivo, la responsabilidad del proveedor se limita estrictamente a sus agentes y/o materiales suministrados directamente por él.

**RESPONSABILIDAD**

Se acuerda expresamente que la responsabilidad del proveedor sólo se puede incurrir por los daños directos y materiales relacionados con el cumplimiento de este Contrato y no podrá ser superior al cinco por ciento (5%) del total del material en cuestión. El Proveedor no se hace responsable de los daños indirectos sufridos por el Cliente. Las Partes están de acuerdo en que el término "daño" como se indica en particular a cualquier pérdida de beneficios, facturación, datos o uso de los mismos. El proveedor declina toda responsabilidad en caso de mal uso o instalación del material por parte del cliente o por un tercero.

**FUERZA MAYOR**

Un caso de fuerza mayor o caso fortuito es considerado como cualquier evento fuera del control del deudor, que no se podía prever razonablemente a la conclusión del contrato y los efectos de las cuales no se pueden evitar mediante medidas apropiadas, y que impide la ejecución de su obligación por parte del deudor.

Son notablemente asimilados a los casos de fuerza mayor o caso fortuito que renuncian al Proveedor de sus obligaciones: las huelgas de la totalidad o parte del personal del Proveedor o sus portadores habituales, incendio, inundación, guerra, así cualquier otra causa de interrupción del suministro que no es imputable al Proveedor.

**PROPIEDAD INTELECTUAL**

Todos los documentos, incluyendo documentos técnicos, estudios, planos, materiales, fotografías dadas al Cliente por el Proveedor son propiedad exclusiva de este último. El proveedor sigue siendo el único titular de los derechos de propiedad intelectual y / o industrial sobre estos documentos y / o materiales, y debe ser devuelto a él a petición suya. El cliente se compromete a no hacer ningún uso de estos documentos, que pueden infringir los derechos de propiedad industrial o intelectual del proveedor y se compromete a no revelarla a terceros.

**CONFIDENCIALIDAD**

El cliente se compromete a no revelar a cualquier persona la información confidencial proporcionada por el Proveedor y para hacer esta obligación de confidencialidad exigible a los miembros de su personal, sus subcontratistas, y cualquier persona con la que revende o pone a disposición de los materiales, para la duración de la relación de negocios y para los dos (2) años siguientes a la terminación de la relación. La obligación de confidencialidad no se aplica a la información que es o va a ser de dominio público, que ya se conoce antes de hacer un pedido, que se da a conocer o explotados por una de las partes con el consentimiento previo por escrito de la otra parte, que son legalmente recibidos de un tercero, o para aquellos que se dan a conocer a una autoridad judicial o administrativa.

**ANTI CORRUPCION**

El cliente se compromete a firmar la Política Anti-Soborno del Proveedor y para cumplir con las leyes anticorrupción aplicables. El Cliente se compromete a no utilizar cualquier cantidad de dinero, o cualquier otra contraparte para los propósitos que violen las leyes contra la corrupción.

**PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Con el único objeto del Contrato, cada parte podrá recopilar y procesar datos personales relativos a la otra Parte, y se comprometen a garantizar que el tratamiento se realiza de acuerdo con la ley y que los datos personales no se exploten o se utilicen para sus propios fines o en nombre de terceros, a menos que se indique lo contrario por la otra parte. Cada parte conserva los datos recogidos durante la vigencia del Contrato y cinco (5) años a partir de su terminación. Los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, la portabilidad y la oposición pueden hacerse valer en cualquier momento por la Parte interesada; para el Proveedor esto se puede hacer enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: [info@sames.com](mailto:info@sames.com)

**LUGAR DE CUMPLIMIENTO**

Para todas las cuestiones que surjan por incumplimientos de este Contrato, las partes se someten a los Tribunales de Barcelona, renunciando clara y terminantemente a su propio fuero.